



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00118691- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RD-2025-891-UNC-DEC#FP que dispone iniciar las acciones preliminares para la realización de llamado a concurso interno de oposición y antecedentes para cubrir dos (2) cargos vacantes categoría 3664/2 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para desempeñarse con funciones de Jefatura de División de Servicios Generales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se cometió un involuntario error en el Visto de la citada resolución al indicar que el cargo a concursar es de Jefe de Departamento, cuando correspondía indicar “Jefe/a de División”.

Que debe rectificarse la citada resolución

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Visto de la RD-2025-891-UNC-DEC#FP para que quede redactado de la siguiente manera:

*Los trámites iniciados en el expediente de referencia para el llamado a concurso interno de oposición y antecedentes para cubrir dos (2) cargos vacantes categoría 3664/2 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales (Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto 366/06) para desempeñarse con funciones de **Jefatura de División** del Departamento Servicios Generales de esta Facultad; y*

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

